



Quilmes, 6 de junio de 2012

VISTO la propuesta del Profesor Luís Alberto Grünewald para la realización del Foro Virtual "Diálogo interamericano sobre el cambio climático y los desastres naturales en la actividad turística", y

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo de esta actividad tiene como objetivo identificar fortalezas y debilidades del impacto de los desastres asociados a procesos naturales en la actividad turística y en el sector hotelero.

Que América Latina ha sido una de las regiones más afectadas por los desastres, de acuerdo a las estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Que mediante el Foro de Diálogo Interamericano se espera generar recomendaciones de políticas públicas a partir de un intercambio de experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas, y conocimiento sobre el papel de la industria turística en la gestión del riesgo de desastres –tanto en protección de los turistas y la propia industria, como en protección de las comunidades locales que viven de la misma.

Que la realización tiene como destinatarios a Funcionarios de Gobierno y Locales en turismo, empresarios turísticos, policías turísticos y funcionarios de defensa civil o responsable de la prevención y mitigación de desastres en destinos turísticos.

V Que al mismo tiempo es de interés del Consejo Departamental de Economía y Administración declarar de interés académico esta actividad de extensión y formación.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN**

**DECLARA:**

ARTICULO 1º: De interés institucional la realización del Foro Virtual “Diálogo interamericano sobre el cambio climático y los desastres naturales en la actividad turística”, a realizarse el día 15 de junio de 2012.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

DECLARACIÓN (C.D.) Nº: 004/12



**Dr. Alejandro Villar**  
Director  
Departamento de Economía y Administración  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES